



# **Diligencias de Seguimiento de la Trata de Seres Humanos en España en el año 2013**

**Sección de Extranjería  
Fiscalía General del Estado**

## NOTAS INFORMATIVAS Y DILIGENCIAS DE SEGUIMIENTO DE LA FISCALÍA DE EXTRANJERÍA DE LOS DELITOS DE TRATA DE SERES HUMANOS

### I. INTRODUCCIÓN: PRECISIONES PRELIMINARES.

**1. Notas Informativas [NI].** Durante el año 2013 el Centro de Inteligencia y Análisis de Riesgos de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Dirección General de la Policía nos ha remitido al instante de su confección 2.956 NI con información detallada (mediante notas suficientemente explicativas) de cuantos atestados con detenidos se han producido en todo el territorio nacional en relación con los delitos cuya investigación les está encomendada (presuntos delitos de trata de seres humanos, delitos de prostitución, delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, delitos contra los derechos de los trabajadores extranjeros, delitos de falsedad vinculados con la obtención de beneficios en materia de residencia y otros delitos falsarios con elemento extranjero). Asimismo desde principios de 2013 el Grupo especializado en la trata de seres humanos perteneciente a la Unidad Técnica de Policía Judicial (Departamento de Delitos contra las Personas) de la Guardia Civil también ha procedido a la remisión de similares notas informativas exclusivamente en relación con atestados que tuvieran por objeto la persecución de delitos tipificados en el artículo 177 bis CP. Hay NI que persiguen delitos de explotación con víctimas de una sola nacionalidad [NI específicas] mientras otras afectan a víctimas de distintas nacionalidades [NI comunes].

**2. Diligencias de Seguimiento [DS].** Aquellas NI que, tras nuestro análisis y valoración, revelan la existencia de un posible delito de trata de seres humanos en cualquiera de su modalidades son objeto de tratamiento específico en Fiscalía mediante la creación de unas carpetillas que hemos denominado Diligencias de Seguimiento del Delito de Trata de Seres Humanos [DS] en la que además de incorporar la nota informativa correspondiente se le comunica al Fiscal Delegado de Extranjería competente para que la someta a control procesal, se coordine con la policía actuante en cuanto sea conducente a la protección de las presuntas víctimas o al buen fin de la investigación, e informe a la Oficina del Fiscal de Sala sobre todas y cada una de las vicisitudes procesales que le afectan. Del mismo modo, también se incorpora a ese régimen de seguimiento cualquier actuación u operación debatida o proyectada en las reuniones ordinarias o extraordinarias (*ad hoc*) llevadas a cabo entre el Equipo del Fiscal de Sala de Extranjería y los responsables de la UCRIF, Guardia Civil o Red Española contra la Trata, así como cuando directamente se recibe cualquier denuncia relevante en sede de la Fiscalía General provenientes de un Fiscal Delegado.

**3. Estudio de este fenómeno criminal desde la perspectiva del Ministerio Fiscal.** Este informe -y los datos que incorpora- ha sido realizado desde un enfoque fundado en la interpretación jurídica del artículo 177 bis Código Penal –según los criterios técnicos jurídicos recogidos tanto en la Circular FGE 5/2011 como en la doctrina de la Sala II de Tribunal Supremo- y teniendo en cuenta las probabilidades de éxito de un enjuiciamiento futuro (probable existencia de prueba de cargo legítima y suficiente). Por ello ni es incompatible ni tiene pretensión de sustituir cualquier otro estudio realizado desde una perspectiva distinta (Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, Policía, Guardia Civil, Defensor del Pueblo, algunas ONG, etc.).

**4. Descripción general.** El número de NI recibidas durante el año 2013 relativas –según criterio policial- a presuntos delitos de trata de seres humanos alcanza la cifra de 325, de las cuales 308 se referían a trata con fines de explotación sexual, 11 a supuestos de trata con fines de explotación laboral y 6 de mendicidad. En ellas se relacionan 1.690 personas a quienes la policía les atribuye la condición de víctimas (1.548 explotadas sexualmente, 91 laboralmente y al menos 10 en mendicidad).

Sin embargo en 179 NI no hemos apreciado la existencia del delito denunciado. En muchos casos se recogen los resultados de las inspecciones realizadas en locales, clubes o pisos donde se ejerce la prostitución en régimen de *proxenetismo consentido* sin que existan indicios de la realización de cualquiera de las conductas típicas previstas en el artículo 177 bis CP, todo lo más –en algún caso- se relacionan episodios que podrían quedar subsumidos en los artículos 188 CP (prostitución coactiva), 318 bis CP (delitos contra los derechos de los

ciudadanos extranjeros), y en algún caso, del artículo 312.2 CP (delitos contra los derechos de los trabajadores extranjeros). No obstante, en el caso de las NI que tienen por objeto la persecución de la explotación sexual las hemos incorporado al estudio pormenorizado relativo a la explotación sexual (epígrafe II). En esas DI y NI constan detenidos 648 personas (217 mujeres y 431 hombres).

Durante 2013 hemos abierto 146 DS: 129 investigan supuestos de trata con fines de explotación sexual (88,3%); 11 con fines explotación laboral (7,5%) y 6 con fines de mendicidad (4,1%).

## II. TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

**1. VÍCTIMAS.** Hemos realizado una clasificación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual distinguiendo entre:

■ **Víctimas identificadas:** utilizamos este término para referirnos a aquellas personas en las que, según el Fiscal que conoce de la causa, concurren suficientes “*indicadores, signos o señales de trata*” tal como han sido definidos por Naciones Unidas y precisa Anexo II del Protocolo Marco Español de Protección de Víctimas de Trata de Seres Humanos, así como el documento “*Directrices para la detección de víctimas de trata en Europa*” elaborado por representantes de Bulgaria, Francia, Grecia, Rumania, Países Bajos y España, en el marco de Programa de prevención y lucha contra la delincuencia de la Unión Europea/Comisión Europea-Dirección General de Interior (ISEC 2010), bajo la dirección del Ministerio del Interior de Francia.

■ **Víctimas en situación de riesgo:** utilizamos estos términos para referirnos a aquellas víctimas en las que concurre algún indicador o signo de trata aislado, significadamente cuando siendo nacionales de un Estado no perteneciente a la Unión Europea se hallan en España en situación administrativa de irregularidad, habitan en el mismo lugar donde ejercen su trabajo o actividad (*prostitución acuartelada*) o, cuando tuvieran una edad inferior a los 21 años (siguiendo la filosofía que proclama la Resolución del Parlamento Europeo de 26 de febrero de 2014, *sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género*, que en su apartado 19 “*considera que la compra de servicios sexuales de personas menores de 21 años que ejercen la prostitución debe constituir un delito, en tanto que los servicios ofrecidos por estas personas no deben ser punibles*”).

■ **Víctimas potenciales de trata con fines de explotación sexual:** utilizamos estos términos para referirnos a aquellas personas que ejercen la prostitución en situación de “*proxenetismo consentido*”, es decir según las reglas o directrices impuestas por un empresario del sexo que han sido *aceptadas* por la víctima.

## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL:

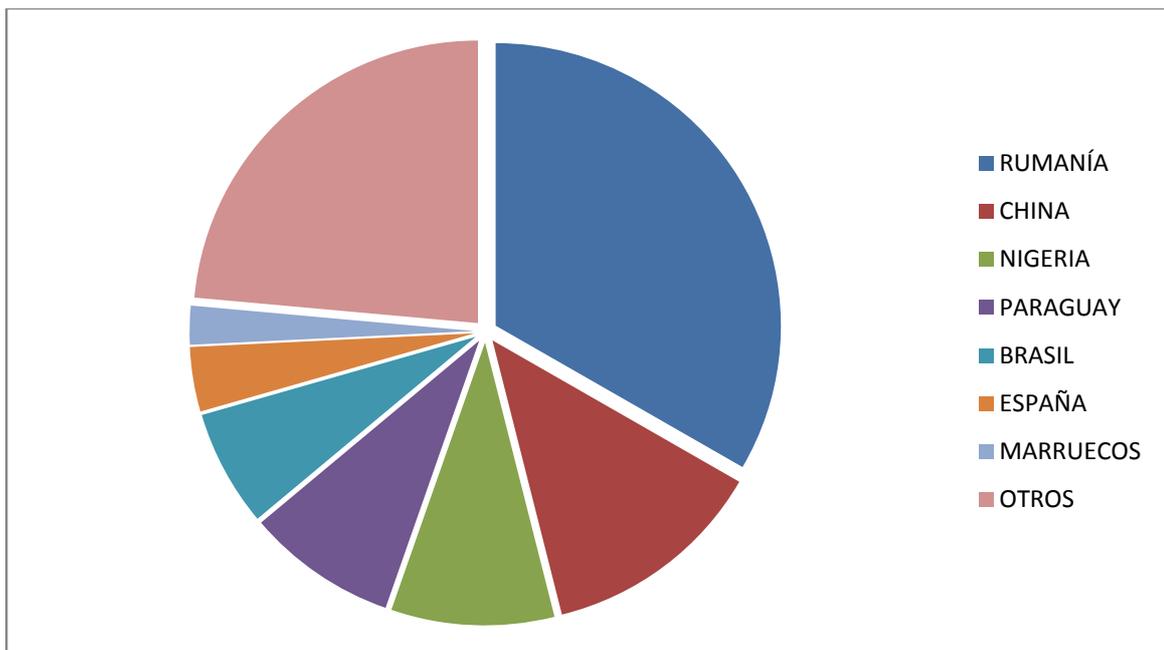
| VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS RESEÑADAS EN NI Y DS |             |            |               |             |
|---|-------------|------------|---------------|-------------|
| PROCEDENCIA   | POTENCIALES | EN RIESGO  | IDENTIFICADAS | TOTAL       |
| (1) ÁFRICA  | 34          | 99         | 53            | 186         |
| (2) AMÉRICA   | 273         | 208        | 44            | 525         |
| (3) ASIA  | 13          | 167        | 20            | 200         |
| (4) EUROPA  | 225         | 344        | 68            | 637         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>545</b>  | <b>818</b> | <b>185</b>    | <b>1548</b> |

(1) **ÁFRICA:** Camerún (2); Ghana (1); Guinea Ecuatorial (1); Marruecos (34); **Nigeria (143)**; República del Chad (1); República del Congo (1); Sierra Leona (1); Sudán (1); Zimbabue (1). TOTAL: 186

(2) **AMÉRICA:** Argentina (10); Bolivia (4); Brasil (103); Chile (2); Colombia (102); Cuba (5); Ecuador (29); El Salvador (2); Honduras (4); México (1); Nicaragua (3); **Paraguay (134)**; Perú (1); República Dominicana (113); Uruguay (2); Venezuela (10). TOTAL: 525

(3) **ASIA:** China (197); Tailandia (3). TOTAL 200

(4) **EUROPA:** Alemania (1); Bielorrusia (1); Bulgaria (11); Chequia (3); Eslovaquia (1); España (57); Francia (1); Hungría (6); Italia (1); Lituania (1); Moldavia (2); Polonia (1); Portugal (2); **Rumania (515)**; Rusia (24); Serbia (1); Ucrania (9). TOTAL 637



Víctimas explotación sexual

### 3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE DETENIDOS/DENUNCIADOS O IMPUTADOS POR EXPLOTACIÓN SEXUAL [NI Y DS].

| DETENIDOS/DENUNCIADOS O IMPUTADOS POR DE TRATA DE SERES HUMANOS (NI Y DS) |            |             |           |            |            |
|---|------------|-------------|-----------|------------|------------|
| SEXO  | (1) ÁFRICA | (2) AMÉRICA | (3) ASIA  | (4) EUROPA | TOTAL      |
| MUJERES   | 50         | 24          | 38        | 105        | 217        |
| HOMBRES   | 101        | 23          | 32        | 275        | 431        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>151</b> | <b>47</b>   | <b>70</b> | <b>380</b> | <b>648</b> |

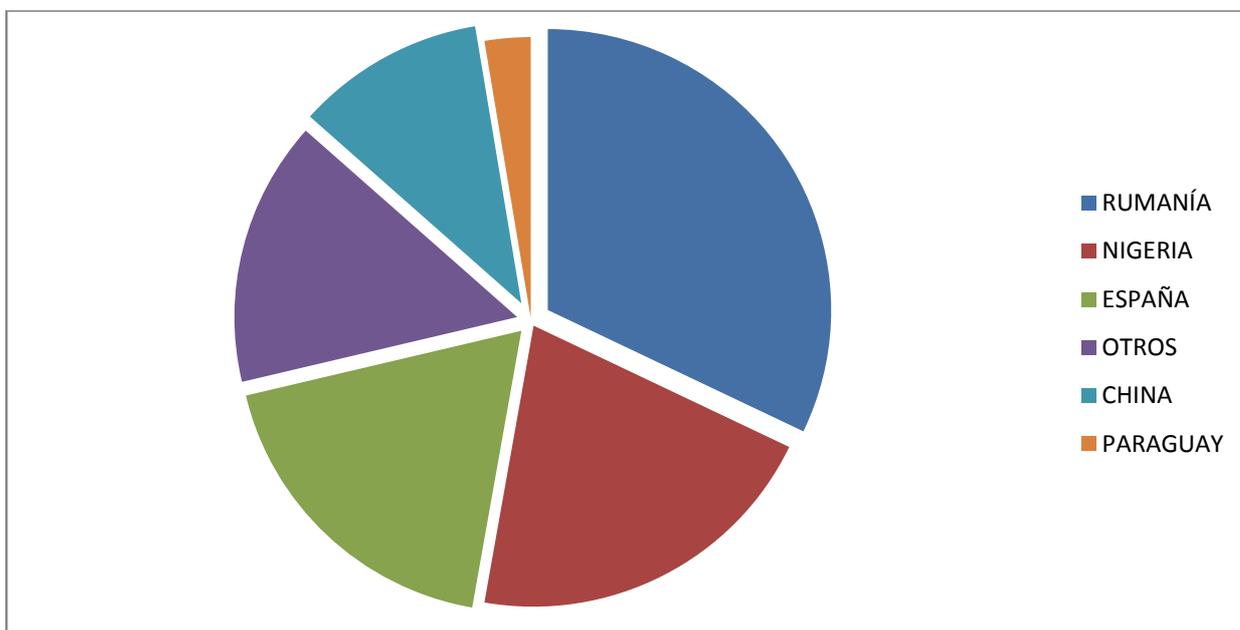
#### (MUJERES/HOMBRES)

(1) **ÁFRICA:** Camerún (0/1); Kenia (0/1); Liberia (0/1); Malí (0/1); Marruecos (8/2); **Nigeria (42/92)**; República del Congo (0/2); Sierra Leona (0/1). TOTAL 50 mujeres y 101 hombres.

(2) **AMÉRICA:** Argentina (0/1); Bolivia (0/1); Brasil (6/7); Colombia (3/2); Cuba (0/1); Ecuador (2/3); **Paraguay (11/6)**; Perú (0/1); República Dominicana (2/1). TOTAL 24 mujeres y 23 hombres.

(3) ASIA: China (38/32).

(4) EUROPA: Alemania (0/1); Bulgaria (18/16); Croacia (0/1); España (20/100); Francia (1/0); Lituania (1/1); Portugal (1/1); Rumania (60/148); Rusia (0/1); Ucrania (4/4); Bosnia (0/2). TOTAL 105 mujeres y 275 hombres.



Detenidos/denunciados/imputados por delitos de explotación sexual

#### 4. CLASIFICACIÓN POR NACIONALIDAD DE LA VÍCTIMA.

Por el modo de realizarse la conducta típica (captación, traslado y recepción), por la utilización de los medios comisivos (violentos, engañosos, abusivos), y por las condiciones de llevarse a cabo la explotación efectiva es posible distinguir una pluralidad de trata de seres humanos con fines de explotación sexual según la nacionalidad de la víctima. En España durante el año 2013 han sido tratadas y explotadas víctimas de diversas nacionalidades pero, destacan por su gravedad cuantitativa y cualitativa la trata de mujeres rumanas, nigerianas, chinas y paraguayas.

##### 4.1. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS RUMANAS.

###### ■ Notas informativas.

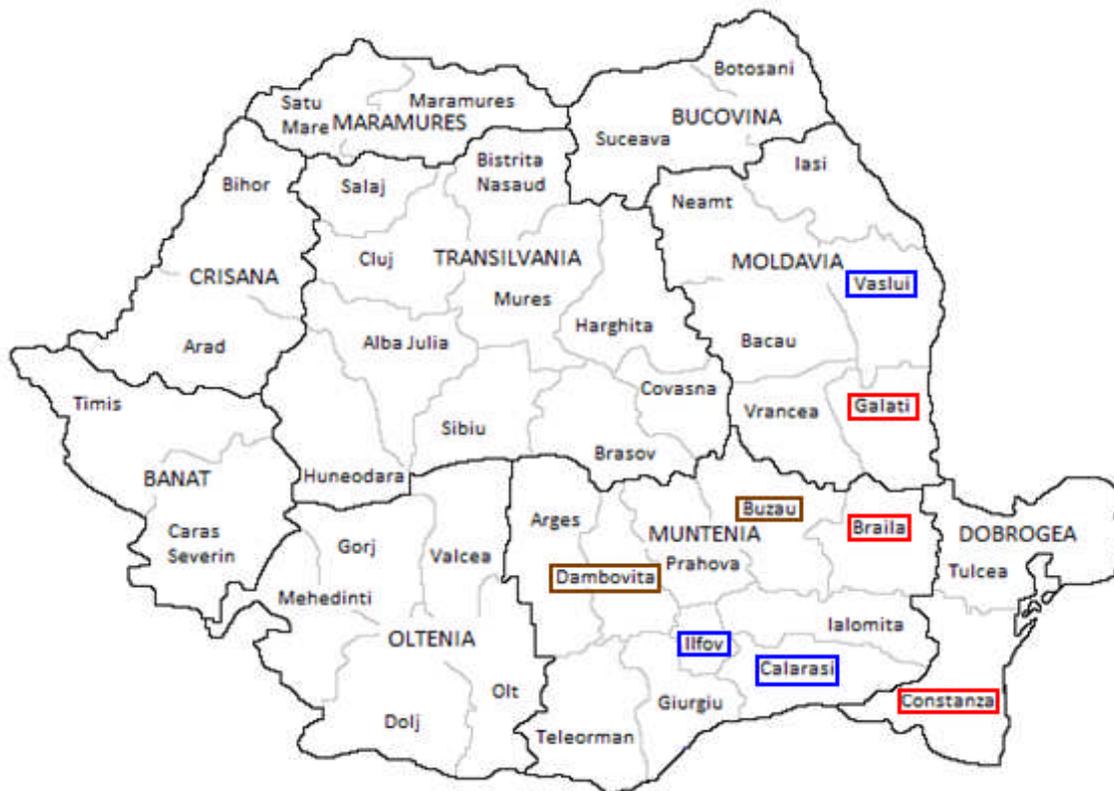
- Se han recibido 4 NI específicas de ciudadanas rumanas y otras 42 NI comunes. El CNP ha incoado 41 atestados y la Guardia Civil 5. Todos ellos derivan de inspecciones llevadas a cabo en la calle (4), locales y clubes de alterne (39) y pisos (3).
- Han sido reseñadas un total de 298 mujeres: 4 ejercían la prostitución en la calle, 289 en clubes o locales de alterne, y 5 en pisos.
- Consideramos que 148 mujeres son *víctimas potenciales* por ejercer la prostitución en régimen de proxenetismo consentido; estimamos que 150 se encuentran *en situación de riesgo*, 32 por tener una edad inferior a los 21 años y 118 por ejercer la prostitución acuartelada.
- Ha sido reseñada la edad de 286 presuntas víctimas que arrojan una edad media de 27'26 años [18 años: 4; 19 años: 16; 20 años: 12; 21 años: 11; 22 años: 19; 23 años: 17; 24 años: 20; 25 años: 20; 26 años: 19; 27 años: 18; 28 años: 29; 29 años: 17; 30 años: 14; 31 años: 13; 32

años: 11; 33 años: 8; 34 años: 12; 35 años: 3; 36 años: 4; 37 años: 3; 38 años: 6; 40 años: 3; 42 años: 1; 43 años: 1; 44 años: 2; 45 años: 2; 60 años 1]

#### ■ Diligencias de Seguimiento.

- Hemos abierto 52 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas rumanas (40'31% del total).
- Organizaciones o grupos criminales: 19 DS tienen como objetivo la investigación de organizaciones criminales: 7 afectan a clanes familiares y 12 a grupos familiares.
- Origen de las investigaciones: *A) Investigaciones reactivas*: 11 DS se han iniciado por denuncia de la víctima ante policía (1 DS con ayuda del cliente); 1 DS por denuncia anónima; 2 DS por petición de auxilio de la víctima a ciudadanos; 1 DS por denuncia de una ONG; y 1 DS por teléfono de atención a las víctimas de trata. *B) Investigación proactiva*: 9 DS por cooperación policial internacional (3 DS por la policía alemana y 6 DS por la policía rumana. 19 DS a iniciativa policía española; *C) Investigación de desarticulación secretas*: 8 DS.
- Investigaciones que comprenden otros delitos: en las 52 DS se investigan además: 2 delitos contra la salud pública; 2 delitos de tenencia ilícita de armas; 3 delitos de violencia de género; 1 delito de falsificación de moneda; 6 delitos de falsedades documentales; 10 delitos de secuestro; 1 delito de robo; 1 delito de homicidio; y 6 delitos de blanqueo.
- **Víctimas identificadas** en estas DS: 17 menores; 2 discapacitadas psíquicas; y 43 mayores de edad (dos de ellas son realmente moldavas). **Víctimas en situación de riesgo**: 157 (de las que 16 son por ejercicio de la prostitución acuartelada y el resto por haber sido localizadas en unión de víctima identificada).
- 13 víctimas identificadas tienen la condición de testigos protegidos.
- Lugar de explotación de las víctimas identificadas: a) Piso: 3; b) Local de alterne o club: 19; c) Vía pública: 10; d) Varios alternativamente: 20.
- Ha sido reseñada la edad de 229 (212 sin contar las menores de edad) que arroja una edad media de 26'59 años [*menores*: 17; 18 años: 3; 19 años: 8 ; 20 años: 13; 21 años: 15; 22 años: 15; 23 años: 15; 24 años: 21; 25 años: 8; 26 años: 18; 27 años: 12; 28 años: 12; 29 años: 12; 30 años: 11; 31 años: 10; 32 años: 32; 33 años: 8; 34 años: 5; 35 años: 4; 36 años: 5; 37 años: 1; 38 años: 1; 39 años: 2; 40 años: 1; 41 años: 1; 43 años: 3; 44 años: 2; 45 años: 1].
- **Circunstancias trata: A) Captación**: Engaño: se ha utilizado el engaño de falsas promesas de trabajo en 6 DS; Se investiga que han sido vendidas por la madre en 2 DS (en un caso mediante *contrato escrito* de compraventa de la menor); vendidas por el padre en 1 DS; vendida por el novio en 3 DS (con precios que oscilan entre 730 € y 1000 €). Consta amenazadas en origen en 1 DS; Captadas por Internet: 2 DS; Seducidas: 6 DS; Secuestradas: 1 DS. **B) Traslado**: por carretera en 3 DS; con documentación falsa en 6 DS. **C) Recepción**: Violencia: en 14 DS; Violación y agresión sexual: en 4 DS; Viven recluidas en un piso del tratante: en 1 DS; Viven en el mismo lugar donde ejercen la prostitución: en 2 DS; Viven secuestradas: en 10 DS; Reciben amenazas: en 7 DS; Retención documentación: en 3 DS; Secuestro de un hijo: en 1 DS. **D) Condiciones de la explotación**: Disponibilidad las 24 horas: 1 DS; Horarios: 14 horas diarias: 1 DS; Obligadas a ingerir alcohol y/o drogas: en 2 DS; Controladas permanentemente: en 1 DS; Explotadas por la familia: en 6 DS; Obligadas a vender droga: en 2 DS; Esponjas vaginales durante el periodo: en 1 DS; Obligadas a cometer robos y hurtos: en 1 DS.
- Se informa con precisión la procedencia de 323 víctimas rumanas (194 en NI y 129 en DS).

[I] VALAQUIA. 1. MUNTENIA. ARGES (Campulung, Pitesti, Stoenesti): 5; **BRILA** (Faurei, Tataru): 79; **BUZAU** (Ramnicu): 11; **CALARASI** (Borcea, Budesti, Oltenita): 22; **DAMBOVITA** (Gaesti, Puciosa, Tirgoviste): 12; GIURGIU: 7; IALOMITA (Fetesti, Slobozia, Tandarei): 6; **ILFOV** (Bucarest, Buluresti): 24; PRAHOVA (Busteni, Ploiesti, Urlati): 5; TELEORMAN (Alexandria, Turnu, Videle, Zimnicea): 7. 2. **OLTENIA**. DOLJ (Craiova, Scaesti): 3; GORJ: 0; MEHEDINTI (Plenita, Strehaia): 5; OLT (Chira, Slatina, Studina): 6; VALCEA (Stefanesti): 3. [II] **RASNOV-BRASOV TRANSILVANIA**: 1. **BANAT**. CARAS-SEVERIN: 4; TIMIS: 0; 2. **CRISANA**: ARAD (Sintana) 1; BIHOR 0. 3. **MARAMURES**: MARAMURES (Salistea): 1; SATU MARE (Baia Mare, Ulmeni): 3; 4. **TRANSILVANIA**: ALBA JULIA 2; BRASOV: 1; BISTRITA-NASAUD: 0; CLUJ (Gherla): 1; COVASNA: 0; HARGHITA: 0; HUNEDARA (Orastie): 2; MURES: 0; SALAJ (Zalau): 2; SIBIU: 0. [III] **MOLDAVIA RUMANA**: 1. **BUCOVINA**. BOTOSANI (Darabani, Trusesti): 2; SUCEAVA: 0. 2. **MOLDAVIA**. BACAU (Buhusi, Comanesti, Onesti): 8; **GALATI** (Pechea, Tecuci): 43; IASI (Butea, Harlau, Pudu): 7; NEAMT: 0; **VASLUI** (Birlad, Husi, Vetrisoaia): 18; VRANCEA (Dumitresti, Focsani, Vidra): 4. [IV] **DOBRUJA (DROBROGEA)**: 1. **CONSTANZA** (Cernavoda, Istria, Medgidia): 35; 2. **TULCEA**: 6.



- De cuanta información se desprende de las NI y DS cabe afirmar que el perfil de una víctima de explotación sexual rumana es el de una mujer originaria de Muntenia (Valaquia) de una edad comprendida entre los 21 y 30 años, miembro de una familia numerosa de escasísimos recursos económicos y sin apenas formación escolar.

- **Detenidos, denunciados o imputados:** constan 208 individuos (60 mujeres y 148 hombres) que representan el 28'37% del total. Normalmente su actividad criminal la despliegan casi en exclusividad con sus compatriotas.

#### 4.2. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS NIGERIANAS/SUBSAHARIANAS

- **Notas informativas.**

- Se han comunicado 14 NI comunes. Todas derivan de atestados del CNP confeccionados tras la inspección de 3 pisos y 11 locales o clubes de alterne.

- Han sido reseñadas un total de 18 mujeres subsaharianas que ejercían la prostitución en locales o clubes de alterne (12) y en pisos (6). En su gran mayoría (16) son nigerianas, una es guineana ecuatorial y otra sudanesa.

- Consideramos que 6 víctimas son potenciales por ejercer la prostitución bajo dependencia y encontrarse en situación de regularidad administrativa; y otras 12 se encuentran en situación de riesgo por estar en situación de irregularidad (estando 4 de ellas además en régimen de prostitución acuartelada).

- Ha sido reseñada la edad de 14 de ellas que arrojan una edad media de 29'35 años [21 años: 2; 22 años: 1; 24 años: 1; 30 años: 3; 31 años: 3; 34 años: 2; 35 años: 1; 37 años: 1].

- **Diligencias de Seguimiento.**

- Hemos abierto 29 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas subsaharianas (22'48% del total).

- En 16 DS se investigan organizaciones o grupos criminales.

- Origen de las investigaciones: *A) Investigaciones reactivas*: 2 DS por denuncia de una ONG; y, 1 DS por teléfono de atención a las víctimas de trata. *B) Investigación proactiva*: 2 DS por cooperación policial internacional de la policía francesa y otras 2 DS derivadas de la investigación de “niños ancla”; *C) Investigación de desarticulación secretas*: 8 DS.
- Investigaciones que comprenden otros delitos: en las 29 DS se investigan además: 4 delitos contra la salud pública; 6 delitos de falsedades documentales; 1 delito de secuestro; y, 1 delito de homicidio.
- **Víctimas identificadas** en estas DS: mayoritariamente son víctimas nigerianas (50) de las cuales 4 son menores de edad; una es nacional de la República del Congo, otra de Camerún y una tercera de la República del Chad. **Víctimas en situación de riesgo**, todas ellas por haber sido localizadas en unión de identificadas también mayoritariamente son mujeres nigerianas (75) y una, respectivamente, de Camerún, Sierra Leona, Ghana, Zimbabue.
- 7 víctimas identificadas tienen la condición de testigos protegidos.
- Lugar de explotación de las víctimas identificadas: a) Local de alterne o club: 5; b) Vía pública: 9; c) Varios alternativamente: 15.
- Ha sido reseñada la edad de 51 víctimas (no existe constancia de la edad de 75) que arroja una edad media de 28´17 años [*menores*: 4; *18 años*: 2; *20 años*: 1; *22 años*: 1; *23 años*: 1; *24 años*: 4; *26 años*: 9; *27 años*: 6; *28 años*: 4; *29 años*: 3; *30 años*: 4; *31 años*: 3; *32 años*: 1; *33 años*: 2; *35 años*: 3; *36 años*: 1; *40 años*: 2].
- **Circunstancias trata**: **A) Captación**: se ha utilizado el engaño de falsas promesas de trabajo en 1 DS; aunque el sistema más utilizado es la coacción mediante el sometimiento del rito de vudú [5 DS]. La mujer se somete a él como garantía de que va a devolver el costo del viaje a España a la organización que se lo costea. Posteriormente en España queda atada a la deuda que solo puede ser satisfecha a través de la explotación sexual. **B) Traslado**: en patera 5 DS; con documentación falsa en 2 DS. **C) Recepción**: Violencia en 2 DS; secuestros de hijos en 2 DS; violación y agresión sexual en una DS; viven secuestradas en 2 DS; son amenazas: en 4 DS; se le retiene la documentación en 2 DS. **D) Condiciones de la explotación**: Horarios abusivos: 14 horas diarias: 1 DS; Obligadas a cometer robos y hurtos: 1 DS.

■ **Detenidos, denunciados o imputados**: constan 134 individuos nigerianos (42 mujeres y 92 hombres). Normalmente su actividad criminal la despliegan casi en exclusividad con sus compatriotas. Además constan detenidos respectivamente 1 hombre de Kenia, 1 de Malí, 1 de Sierra Leona, 1 de Camerún, 1 de Liberia y 2 de la República del Congo.

### 4.3. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS CHINAS.

#### ■ Notas informativas.

- Se han comunicado 43 NI en las que aparecen víctimas exclusivamente chinas y 1 NI común. Todas derivan de atestados del CNP confeccionados tras la inspección de 43 pisos y 1 local o club de alterne.
- Han sido reseñadas un total de 142 mujeres chinas y 3 tailandesas que ejercían la prostitución en pisos (144), sólo una ha sido localizada en un club.
- Consideramos que 13 víctimas *son potenciales* por ejercer la prostitución bajo dependencia y encontrarse en situación de regularidad administrativa; y las otras 135 (entre ellas las tres tailandesas) se encuentran en *situación de riesgo* por estar en situación de irregularidad (estando 70 mujeres chinas y una tailandesas además en régimen de prostitución acuartelada).
- Ha sido reseñada la edad de 144 de ellas que arrojan una edad media de 38´42 años [*20 años*: 1; *24 años*: 1; *25 años*: 1; *26 años*: 4; *27 años*: 5; *28 años*: 4; *29 años*: 2; *30 años*: 1; *31 años*: 3; *32 años*: 2; *33 años*: 5; *34 años*: 5; *35 años*: 6; *36 años*: 8; *37 años*: 5; *38 años*: 13; *39 años*: 11; *40 años*: 8; *41 años*: 4; *42 años*: 9; *43 años*: 8; *44 años*: 9; *45 años*: 4; *46 años*: 3; *47 años*: 2; *48 años*: 5; *49 años*: 5; *50 años*: 2; *52 años*: 2; *53 años*: 2; *54 años*: 2].

#### ■ Diligencias de Seguimiento.

- Hemos abierto 10 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas chinas (7'75% del total).
- Organizaciones o grupos criminales: 1 DS tienen como objetivo la investigación de organizaciones criminales.
- Origen de las investigaciones: *A) Investigaciones reactivas*: 1 DS se ha iniciado por denuncia de la propia víctima. *B) Investigación proactiva*: 5 iniciadas por el CNP. *C) Investigación de desarticulación secretas*: 1 DS.
- Investigaciones que comprenden otros delitos: en las 10 DS se investigan además: 1 delito de falsedad documental; y 1 delito de blanqueo.
- **Víctimas identificadas** en estas DS: se han identificado a 20 mujeres chinas de las cuales 2 son menores de edad. **Víctimas en situación de riesgo**: 32 mujeres chinas todas ellas por haber sido localizadas en unión de identificadas y estar en situación de irregularidad administrativa.
- 8 víctimas identificadas tienen la condición de testigos protegidos.
- Lugar de explotación de las víctimas identificadas: a) Local de alterne o club: 2; b) Piso: 8.
- Ha sido reseñada la edad de 20 víctimas que arroja una edad media de 38'55 años [*menores*: 2; *22 años*: 1; *24 años*: 1; *27 años*: 1; *30 años*: 1; *31 años*: 3; *33 años*: 1; *38 años*: 2; *40 años*: 1; *43 años*: 2; *45 años*: 2; *47 años*: 1; *49 años*: 2; *51 años*: 1; *53 años*: 1; *55 años*: 1].
- El mayor número de las víctimas cuya reseña nos ha sido remitida provienen de las provincias de Fujian (37), de Liaoning [Dandong, Hangzhou, Shenyang, Zhejiang] (29), de Jilin [Macao] (8) y de Shanghai (6).
- **Circunstancias trata**: *A) Captación*: se ha utilizado el engaño de falsas promesas de trabajo en todas DS. *B) Traslado*: con documentación falsa en 2 DS. *C) Recepción*: Violencia en 4 DS; viven recluidas en un piso del tratante: 1 DS; viven en el mismo lugar donde ejercen la prostitución: todas; se le retiene la documentación en 1 DS. *D) Condiciones de la explotación*: Horarios abusivos: disponibilidad las 24 horas: 1 DS; controladas las 24 horas.
  - **Detenidos, denunciados o imputados** Han sido reseñados como detenidos o denunciados 70 proxenetas chinos (32 hombres y 38 mujeres) por la explotación en exclusividad de mujeres de su nacionalidad.

#### 4.4. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS PARAGUAYAS.

##### ■ Notas informativas.

- Se han comunicado 3 NI en las que aparecen víctimas exclusivamente paraguayas y 21 NI comunes. 23 derivan de atestados del CNP y 1 de la Guardia Civil confeccionados tras la inspección de 8 pisos y 16 locales o clubes de alterne.
- Han sido reseñadas un total de 80 mujeres paraguayas que ejercían la prostitución en pisos (10), y locales o clubes de alterne (70).
- Consideramos que 32 víctimas son potenciales por ejercer la prostitución bajo dependencia y encontrarse en situación de regularidad administrativa; y las otras 48 se encuentran en situación de riesgo por estar en situación de irregularidad (estando 13 además en régimen de prostitución acuartelada y 2 son menores de 21 años).
- Ha sido reseñada la edad de 41 de ellas que arrojan una edad media de 30'95 años [*20 años*: 2; *21 años*: 2; *22 años*: 4; *24 años*: 1; *25 años*: 3; *26 años*: 1; *27 años*: 1; *28 años*: 4; *29 años*: 3; *30 años*: 1; *31 años*: 3; *32 años*: 3; *33 años*: 1; *34 años*: 2; *35 años*: 2; *36 años*: 1; *37 años*: 1; *38 años*: 3; *41 años*: 1; *42 años*: 1; *44 años*: 2].

##### ■ Diligencias de Seguimiento.

- Hemos abierto 9 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas paraguayas (6'97% del total).
- Organizaciones o grupos criminales: 3 DS tienen como objetivo la investigación de organizaciones criminales.

- Origen de las investigaciones: *A) Investigaciones reactivas*: 1 DS se ha iniciado por denuncia de la propia víctima; y otra DS por denuncia de ciudadano anónimo. *B) Investigación proactiva*: 3 DS han sido realizadas en el marco de la cooperación internacional.
- Investigaciones que comprenden otros delitos: en las 9 DS se investiga además un delito de secuestro.
- **Víctimas identificadas** en estas DS: se han identificado a 42 mujeres paraguayas de las cuales 7 son menores de edad. **Víctimas en situación de riesgo**: 7 mujeres paraguayas por haber sido localizadas en unión de identificadas y 3 por estar en situación de irregularidad administrativa.
- 8 víctimas identificadas tienen la condición de testigos protegidos.
- Lugar de explotación de las víctimas identificadas: a) Local de alterne o club: 2; b) Piso: 5.
- Ha sido reseñada la edad de 17 víctimas que arroja una edad media de 27'6 años (sin contarse las menores) [*menores: 7; 20 años: 1; 22 años: 1; 23 años: 1; 26 años: 1; 27 años: 1; 28 años: 1; 30 años: 2; 32 años: 1; 38 años: 1*].
- **Circunstancias trata**: **A) Captación**: se ha utilizado el engaño de falsas promesas de trabajo en todas DS. **B) Traslado**: aéreo en todas pagadas por la organización. **C) Recepción**: Violencia en 4 DS; viven recluidas en un piso del tratante: 1 DS; viven en el mismo lugar donde ejercen la prostitución: todas; se le retiene la documentación en 1 DS. **D) Condiciones de la explotación**: Horarios abusivos: disponibilidad las 24 horas: 1 DS; controladas las 24 horas.
- El perfil medio de una víctima paraguaya es el de una mujer guaraní de veintisiete años y medio, de familia pobre y escasa o nula formación procedente fundamentalmente de la región de Caaguazú residiendo en España sin la debida autorización administrativa. Su especial vulnerabilidad se ve acrecentada por dos factores: tener que vivir en el piso donde ejerce la prostitución y no dominar en plenitud el castellano –a pesar de que es idioma oficial en Paraguay- dado que su lengua materna es el guaraní.

■ **Detenidos, denunciados o imputados** Han sido reseñados como detenidos o denunciados en España 17 personas (6 hombres y 11 mujeres) y en Paraguay otras doce personas (tras la colaboración española).

#### 4.5. EXPLOTACIÓN SEXUAL DE CIUDADANAS DE OTRAS NACIONALIDADES.

##### 4.5.1. ÁFRICA.

##### ► Explotación sexual de ciudadanas marroquíes.

###### ■ Notas Informativas.

- Se han remitido 20 NI comunes (17 por el Cuerpo Nacional de Policía y 3 por la Guardia Civil) correspondientes a 13 inspecciones en clubes y locales de alterne y 3 pisos donde ejercían la prostitución (en unión de víctimas de otras nacionalidades) 28 ciudadanas marroquíes en situación de *proxenetismo consentido*. 4 de ellas, se encontraban en situación administrativa de irregularidad y una, además, ejercía la prostitución en régimen acuartelado (situación de riesgo).
- 21 prestaban sus servicios en clubes o locales de alterne y 7 en pisos.
- Ha sido reseñada la edad de 27 de las víctimas que arroja una media de 32'44 años. La más joven tenía 18 años y la mayor 49 [*18 años: 1; 20 años: 1; 21 años: 1; 23 años: 1; 25 años: 1; 26 años: 1; 28 años: 1; 29 años: 1; 32 años: 4; 33 años: 1; 35 años: 1; 36 años: 3; 37 años: 3; 38 años: 1; 39 años: 2; 40 años: 1; 41 años: 1; 45 años: 1; 49 años: 1*].

###### ■ Diligencias de Seguimiento.

- Se ha abierto una DS por presunto delito de trata sexual de ciudadanas marroquíes proveniente de un atestado del CNP. Se trata de una investigación de desarticulación de una organización criminal que está declarada secreta. Hay una víctima identificada y cinco en situación de riesgo con una edad media de 30'2 años.

■ **Detenidos e imputados:** en estas NI y DS se hace constar la detención de 10 ciudadanos marroquíes (8 mujeres y 2 hombres).

#### 4.5.2. AMÉRICA.

##### ► **Explotación sexual de ciudadanas argentinas.**

###### ■ **Notas Informativas.**

▪ Se han remitido 6 NI comunes por el Cuerpo Nacional de Policía correspondientes a inspecciones en 1 club o local de alterne y 5 pisos donde ejercían la prostitución (en unión de víctimas de otras nacionalidades) 7 ciudadanas argentinas en situación de *proxenetismo consentido* (víctimas potenciales); 3 de ellas, se encontraban en situación administrativa de irregularidad (situación de riesgo).

▪ 1 prestaba sus servicios en un club o local de alterne y 6 en pisos.

▪ Ha sido reseñada la edad de 6 de las víctimas que arroja una media de 33'33 años. La más joven tenía 24 años y la mayor 40 [24 años: 1; 32 años: 2; 33 años: 1; 38 años: 1; 40 años: 1; 41 años: 1].

###### ■ **Diligencias de seguimiento.**

▪ No se ha abierto ninguna diligencia de seguimiento por trata de seres humanos de ciudadanas argentinas.

▪ **Víctimas en situación de riesgo:** en unas DS abiertas en relación con trata de mujeres de otra nacionalidad 3 ciudadanas argentinas han sido localizadas unión de una víctima identificada. Estas mujeres tienen una edad media de 38'33 años [35 años: 1; 36 años: 1; 40 años: 1].

■ **Detenidos e imputados:** sólo nos consta detenido un ciudadano argentino.

##### ► **Explotación sexual de ciudadanas bolivianas.**

###### ■ **Notas Informativas.**

▪ Se han remitido 4 NI comunes (3 por el Cuerpo Nacional de Policía y 1 de la Guardia Civil) correspondientes a inspecciones en 3 clubes o locales de alterne y 1 piso donde ejercían la prostitución (en unión de víctimas de otras nacionalidades) 4 ciudadanas bolivianas de las que 3 se hallaban en situación de *proxenetismo consentido* (víctimas potenciales) y 1 en situación administrativa de irregularidad (situación de riesgo).

▪ 3 prestaban sus servicios en clubes o locales de alterne y 1 en pisos.

▪ Ha sido reseñada la edad de las 4 víctimas que arroja una media de 31'2 años. La más joven tenía 29 años y la mayor 46 [29 años: 1; 30 años: 1; 32 años: 2; 38 años: 1; 46 años: 1].

###### ■ **Diligencias de seguimiento.**

▪ No se ha abierto ninguna diligencia de seguimiento por trata de seres humanos de ciudadanas bolivianas.

▪ **Víctimas en situación de riesgo:** en unas DS abiertas en relación con trata de mujeres de otra nacionalidad 1 ciudadana boliviana de 33 años ha sido localizada unión de una víctima identificada.

■ **Detenidos e imputados:** sólo nos consta detenido un ciudadano boliviano

##### ► **Explotación sexual de ciudadanos y ciudadanas brasileñas.**

###### ■ **Notas Informativas.**

▪ Se han remitido 46 NI comunes por el Cuerpo Nacional de Policía correspondientes a inspecciones en 30 clubes o locales de alterne y 16 pisos donde ejercían la prostitución 86 personas nacionales de Brasil. Están reseñados **7 hombres** y 79 mujeres. Tienen la consideración de **víctimas potenciales** por hallarse en situación de *proxenetismo consentido* 50; y en situación de riesgo 36 por encontrarse en situación administrativa de irregularidad (14, además, estaban en régimen acuartelado).

- 56 prestaban sus servicios en clubes o locales de alterne y 30 en pisos.
- Ha sido reseñada la edad de las 76 víctimas que arroja una media de 36'64 años [20 años: 2; 24 años: 3; 26 años: 3; 27 años: 4; 28 años: 2; 30 años: 4; 31 años: 2; 32 años: 3; 33 años: 7; 34 años: 3; 35 años: 6; 36 años: 8; 37 años: 4; 38 años: 2; 39 años: 8; 40 años: 3; 44 años: 5; 45 años: 2; 46 años: 1; 50 años: 2; 51 años: 2; 52 años: 1; 56 años: 1].

- **Diligencias de seguimiento.**

- Se han abierto 5 DS por el CNP.
- **Víctimas identificadas:** se nos comunica un número no determinado de *travestís* pero sólo se reseña a uno como testigo protegido. **Víctimas en situación de riesgo:** se reseñan 16 por haber sido localizados en unión de la víctima identificada y a otra por vivir en el club donde ejerce la prostitución.
- Ha sido reseñada la edad de 17 víctimas que arroja una media de 32'41 años. [20 años: 1; 28 años: 3; 29 años: 1; 32 años: 1; 32 años: 1; 33 años: 1; 35 años: 1; 36 años: 1; 37 años: 1; 38 años: 1; 39 años: 2; 41 años: 1; 45 años: 1; 47 años: 1; 51 años: 1].

- **Detenidos e imputados:** nos consta la detención de 6 mujeres y 7 hombres brasileños.

► **Explotación sexual de ciudadanas colombianas.**

- **Notas Informativas.**

- Se han remitido 44 NI comunes (41 por el Cuerpo Nacional de Policía y 3 por la Guardia Civil) correspondientes a inspecciones en 36 clubes o locales de alterne y 8 pisos donde ejercían la prostitución 83 mujeres nacionales de Colombia. Tienen la consideración de **víctimas potenciales** por hallarse en situación de *proxenetismo consentido* 61 y en situación de riesgo 22 por encontrarse en situación administrativa de irregularidad o estar ejerciendo la prostitución en régimen acuartelado (una de ellas además tenía menos de 21 años).

- 68 prestaban sus servicios en clubes o locales de alterne y 15 en pisos.
- Ha sido reseñada la edad de las 83 víctimas que arroja una media de 37'62 años [20 años: 1; 22 años: 1; 23 años: 1; 24 años: 3; 27 años: 1; 29 años: 1; 30 años: 3; 31 años: 5; 32 años: 4; 33 años: 1; 34 años: 7; 35 años: 5; 36 años: 6; 37 años: 2; 38 años: 4; 39 años: 2; 40 años: 7; 41 años: 6; 42 años: 2; 43 años: 3; 44 años: 2; 45 años: 5; 46 años: 4; 47 años: 2; 48 años: 1; 49 años: 1; 54 años: 1; 51 años: 2; 55 años: 2].

- **Diligencias de seguimiento.**

- En 1 DS común proveniente del CNP se investiga la presunta explotación de 19 mujeres colombianas en un piso. Todas ellas se valoran como **víctimas en situación de riesgo** por haber sido localizados en unión de la víctima identificada.
- Ha sido reseñada la edad de 18 víctimas que arroja una media de 37'33 años. [22 años: 1; 23 años: 1; 25 años: 1; 29 años: 1; 31 años: 1; 32 años: 1; 33 años: 1; 36 años: 1; 37 años: 1; 38 años: 1; 39 años: 2; 40 años: 1; 41 años: 1; 45 años: 1; 45 años: 1; 51 años: 3].

- **Detenidos e imputados:** nos consta la detención de 3 mujeres y 2 hombres colombianos.

► **Explotación sexual de ciudadanas cubanas.**

- **Notas Informativas.**

- Se han remitido 4 NI comunes por el Cuerpo Nacional de Policía correspondientes a inspecciones en 1 club o local de alterne y 3 pisos donde ejercían la prostitución 5 mujeres nacionales de Cuba. Tienen la consideración de **víctimas potenciales** 3 por hallarse en situación de *proxenetismo consentido* y en **situación de riesgo** 2 por encontrarse en situación administrativa de irregularidad.

- 1 prestaba sus servicios en club o local de alterne y 4 en pisos.
- Ha sido reseñada la edad de 4 víctimas que arroja una media de 29'75 años [25 años: 1; 30 años: 1; 32 años: 2].

- **Diligencias de seguimiento**

▪ No se ha incoado ninguna (no se encuentra ninguna víctima cubana en ninguna DS).

■ **Detenidos e imputados:** nos consta la detención de 1 mujer cubana.

► **Explotación sexual de ciudadanas dominicanas.**

■ **Notas Informativas.**

▪ Se han remitido 39 NI comunes y 1 específica (38 por el Cuerpo Nacional de Policía y 2 por la Guardia Civil) correspondientes a inspecciones en 26 clubes o locales de alterne y 14 pisos donde ejercían la prostitución 92 mujeres nacionales de la República Dominicana. Tienen la consideración de **víctimas potenciales** 80 por hallarse en situación de *proxenetismo consentido* y 12 en **situación de riesgo** por encontrarse en situación administrativa de irregularidad o ser explotadas en régimen acuartelado. Una es menor de edad.

▪ 70 prestaban sus servicios en clubes o locales de alterne y 22 en pisos.

▪ Ha sido reseñada la edad de 89 víctimas (88 sin contar la menor de edad) que arroja una edad media de 33'65 años [*menores: 1; 22 años: 2; 23 años: 4; 24 años: 3; 25 años: 5; 26 años: 4; 27 años: 2; 28 años: 2; 29 años: 7; 30 años: 4; 31 años: 2; 32 años: 2; 33 años: 4; 34 años: 3; 35 años: 8; 36 años: 4; 37 años: 3; 38 años: 5; 39 años: 6; 40 años: 3; 41 años: 1; 42 años: 3; 43 años: 1; 44 años: 2; 44 años: 2; 46 años: 4; 47 años: 1; 48 años: 2; 61 años: 1*].

■ **Diligencias de seguimiento**

▪ En 1 DS común proveniente del CNP se investiga la presunta explotación de 21 mujeres dominicanas. Una de ellas (menor de edad) tiene la consideración de **identificada**. Las 20 restantes se le valora como **Víctimas en situación de riesgo** por haber sido localizados en unión de la víctima identificada (dos de ellas además se hallan en situación administrativa de irregularidad y 1 tiene menos de 21 años).

▪ Ha sido reseñada la edad de 17 víctimas (16 sin contar la menor de edad) que arroja una edad media de 33'73 años [*menores: 1; 20 años: 1; 21 años: 1; 22 años: 1; 25 años: 1; 27 años: 1; 28 años: 1; 29 años: 1; 31 años: 1; 32 años: 1; 36 años: 1; 37 años: 1; 39 años: 1; 41 años: 1; 44 años: 1; 54 años: 1; 61 años: 1*].

■ **Detenidos e imputados:** nos consta la detención de 2 mujeres y 1 hombre de nacionalidad dominicana.

► **Explotación sexual de ciudadanas ecuatorianas.**

■ **Notas Informativas.**

▪ Se han remitido 18 NI comunes y 1 específica (16 por el Cuerpo Nacional de Policía y 2 por la Guardia Civil) correspondientes a inspecciones en 13 clubes o locales de alterne y 5 pisos donde ejercían la prostitución 27 mujeres nacionales de la República del Ecuador. Tienen la consideración de **víctimas potenciales** 24 por hallarse en situación de *proxenetismo consentido* y 3 en **situación de riesgo** por encontrarse en situación administrativa de irregularidad. Una además es menor de 21 años.

▪ 20 prestaban sus servicios en clubes o locales de alterne y 7 en pisos.

▪ Ha sido reseñada la edad de 26 víctimas que arroja una edad media de 35'76 años [*20 años: 1; 22 años: 1; 24 años: 1; 26 años: 1; 29 años: 2; 31 años: 1; 32 años: 4; 33 años: 2; 34 años: 1; 35 años: 1; 36 años: 2; 38 años: 1; 39 años: 1; 40 años: 1; 41 años: 1; 42 años: 3; 44 años: 1; 46 años: 1; 50 años: 1; 54 años: 1; 62 años: 1*].

■ **Diligencias de seguimiento**

▪ En 1 DS común proveniente del CNP se investiga la presunta explotación de 2 mujeres ecuatorianas de 39 y 40 años de edad. Tienen la consideración **víctimas en situación de riesgo** por haber sido localizados en unión de una víctima identificada.

■ **Detenidos e imputados:** nos consta la detención de 2 mujeres y 3 hombres de nacionalidad ecuatoriana.

► **Explotación sexual de ciudadanas y ciudadanos venezolanos**

■ **Notas Informativas.**

- Se han remitido 8 NI comunes por el Cuerpo Nacional de Policía correspondientes a inspecciones en 7 clubes o locales de alterne y 1 piso donde ejercían la prostitución (al menos 1 hombre y 7 mujeres nacionales de la República Bolivariana de Venezuela. Tienen la consideración de **víctimas potenciales** 6 por hallarse en situación de *proxenetismo consentido* y 2 en **situación de riesgo** por encontrarse en situación administrativa de irregularidad.

- 7 prestaban sus servicios en clubes o locales de alterne y 1 en piso.

- Ha sido reseñada la edad de las 8 víctimas que arroja una edad media de 36 años [29 años: 1; 30.2 años: 1; 32 años: 1; 34 años: 1; 37 años: 1; 40 años: 2; 41 años: 1; 46 años: 1].

- **Diligencias de seguimiento**

- En 1 DS común proveniente del CNP se investiga la presunta explotación de 2 mujeres venezolanas de 30 y 34 años de edad. Tienen la consideración **víctimas en situación de riesgo** por haber sido localizados en unión de una víctima identificada.

- **Detenidos e imputados:** no nos consta la detención de ciudadanos venezolanos.

- ▶ **Explotación sexual de ciudadanas de otras nacionalidades americanas**

- **Notas Informativas.**

- Se han remitido 12 NI comunes por el Cuerpo Nacional de Policía correspondientes a inspecciones en 7 clubes o locales de alterne y 5 pisos donde ejercían la prostitución mujeres de Chile (2), El Salvador (2), Honduras (4), México (1), Nicaragua (1) Perú (1) y Uruguay (1). Tienen la consideración de **víctimas potenciales** 7 por hallarse en situación de *proxenetismo consentido* y 6 en **situación de riesgo** por encontrarse en situación administrativa de irregularidad, y una de ellas ser menor de 21 años. Además se ha localizado a una menor.

- 7 prestaban sus servicios en clubes o locales de alterne y 6 en pisos.

- Ha sido reseñada la edad de las 13 víctimas que arroja una edad media de 27 años [19 años: 1; 26 años: 2; 27 años: 1; 29 años: 3; 32 años: 3; 34 años: 1; 36 años: 1].

- **Diligencias de seguimiento**

- En 1 DS común proveniente del CNP se investiga la presunta explotación de 2 mujeres de Nicaragua y otra de Uruguay de 32 años de edad que tienen la consideración **víctimas en situación de riesgo** por haber sido localizados en unión de una víctima identificada y hallarse en situación de irregularidad administrativa.

- **Detenidos e imputados:** consta la detención de un ciudadano de Perú.

#### 4.5.3. EUROPA.

- ▶ **Explotación sexual de ciudadanas búlgaras.**

- **Notas informativas.**

- Se han recibido 6 NI comunes del CNP por inspecciones llevadas a cabo en 5 locales y clubes de alterne y en 1 piso.

- Han sido reseñadas un total de 6 mujeres como víctimas potenciales por hallarse en situación de *proxenetismo consentido*. Una se encuentra en situación de riesgo por tener 18 años.

- Han sido localizadas ejerciendo la prostitución en 6 en clubes o locales de alterne, y 1 en piso.

- Ha sido reseñada la edad de todas las víctimas que arrojan una edad media de 31'85 años [18 años: 1; 26 años: 1; 28 años: 1; 30 años: 1; 31 años: 13; 38 años: 1; 39 años: 1; 44 años: 1]

- **Diligencias de Seguimiento.**

- Hemos abierto 3 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas búlgaras, una de las cuales fue rápidamente sobreseída.

- Organizaciones o grupos criminales: 1 DS tienen como objetivo la investigación de una organización criminal.

- Origen de las investigaciones: 1 DS se han iniciado por denuncia de la víctima ante policía.
- **Víctimas identificadas** en estas DS: 2 ciudadanas búlgaras. **Víctimas en situación de riesgo:** 2 ciudadanas búlgaras (por haber sido localizadas en unión de víctima identificada y una de ellas tener menos de 21 años).
- La víctima identificada tiene la condición de testigo protegido.
- Lugar de explotación de las víctimas: Vía pública: 1; Varios alternativamente: 2.
- Ha sido reseñada la edad de 3 víctimas (20, 23 y 29 años)
- **Circunstancias trata: Captación:** en 1 DS consta amenazas en origen; **Recepción:** en 1 DS consta el uso de violencia.

■ **Detenidos e imputados:** consta la detención de 18 mujeres y 16 hombres de Bulgaria.

► **Explotación sexual de ciudadanas españolas.**

■ **Notas informativas.**

- Se han recibido 24 NI comunes y 2 específicas del CNP por inspecciones llevadas a cabo en 16 locales o clubes de alterne, en 8 pisos y 2 en la vía pública.
- Han sido reseñadas un total de 44 mujeres como víctimas potenciales por hallarse en situación de *proxenetismo consentido*. 2 se encuentran en situación de riesgo por ejercer la prostitución en régimen acuartelado. Una es menor de edad.
- Han sido localizadas ejerciendo la prostitución 28 en clubes o locales de alterne, 16 en piso y 2 en la calle.
- Ha sido reseñada la edad de todas las víctimas que arrojan una edad media de 34'33 años [Menores: 1; 18 años: 21 años: 1; 22 años: 2; 24 años: 2; 27 años: 1; 28 años: 1; 29 años: 9; 30 años: 1; 31 años: 3; 32 años: 2; 33 años: 3; 34 años: 1; 35 años: 3; 36 años: 2; 38 años: 2; 39 años: 2; 40 años: 1; 41 años: 1; 42 años: 2; 43 años: 1; 44 años: 1; 47 años: 1; 51 años: 1; 55 años: 1; 60 años 1]

■ **Diligencias de Seguimiento.**

- Hemos abierto 1 DS que afectan exclusivamente a ciudadanas españolas.
- Origen de las investigaciones: 1 DS se han iniciado por denuncia de la víctima ante policía.
- **Víctimas identificadas** en estas DS: 3 españolas menores de edad y una discapacitada. **Víctimas en situación de riesgo:** 7 ciudadanas españolas (por haber sido localizadas en unión de víctima identificada y una de ellas tener menos de 21 años). Estaban siendo explotadas en un piso.
- Las 3 víctimas identificadas tienen la condición de testigo protegido.
- Lugar de explotación de las víctimas: Vía pública: 1; Varios alternativamente: 2.
- Ha sido reseñada la edad de 8 víctimas (3 menores, 1 de 18 años, 1 de 29 años, 1 de 33 años, 1 de 35 años, y 1 de 36 años)

■ **Detenidos e imputados:** consta la detención de 20 mujeres y 100 hombres (1 de ellos cliente) de nacionalidad española.

► **Explotación sexual de ciudadanas rusas.**

■ **Notas informativas.**

- Se han recibido 14 NI comunes del CNP por inspecciones llevadas a cabo en 11 locales y clubes de alterne y en 5 pisos.
- Han sido reseñadas un total de 13 mujeres como víctimas potenciales por hallarse en situación de *proxenetismo consentido*. Seis se encuentran en *situación de riesgo* por estar en situación de irregularidad administrativa (5 de cuales residen en régimen acuartelado).
- Han sido localizadas ejerciendo la prostitución en 12 en clubes o locales de alterne y 7 en pisos.

- Ha sido reseñada la edad de 18 víctimas que arrojan una edad media de 35'55 años [23 años: 1; 26 años: 2; 29 años: 1; 30 años: 1; 32 años: 1; 35 años: 1; 36 años: 2; 37 años: 2; 39 años: 4; 41 años: 1; 44 años: 1; 52 años: 1].

■ **Diligencias de Seguimiento.**

- No hemos abierto ninguna DS que afecten exclusivamente a ciudadanas rusas.
- **Víctimas en situación de riesgo:** 5 ciudadanas rusas (4 por haber sido localizadas en unión de víctima identificada en otras DS y una de ellas por encontrarse en situación administrativa de irregularidad).
- Ha sido reseñada la edad de las 5 víctimas (32, 34, 37, 39 y 41 años)
- **Circunstancias trata:** **Captación:** en 1 DS consta amenazas en origen; **Recepción:** en 1 DS consta el uso de violencia.

- **Detenidos e imputados:** consta la detención de un ciudadano ruso.

► **Explotación sexual de ciudadanas ucranianas.**

■ **Notas informativas.**

- Se han recibido 4 NI comunes del CNP por inspecciones llevadas a cabo en 2 locales y clubes de alterne y en 2 pisos.
- Han sido reseñadas un total de 3 mujeres como víctimas potenciales por hallarse en situación de *proxenetismo consentido*. Seis se encuentran en situación de riesgo por estar en situación de irregularidad administrativa.
- Dos han sido localizadas ejerciendo la prostitución en clubes o locales de alterne y 4 en pisos.
- Ha sido reseñada la edad de las 6 víctimas que arrojan una edad media de 35'16 años [27 años: 1; 30 años: 2; 38 años: 1; 39 años: 1; 47 años: 1].

■ **Diligencias de Seguimiento.**

- No hemos abierto ninguna DS que afecten exclusivamente a ciudadanas ucranianas. Tampoco han sido detectadas en DS comunes.

- **Detenidos e imputados:** consta la detención de 8 ucranianos (4 mujeres y 4 hombres).

► **Explotación sexual de otras ciudadanas Unión Europea.**

■ **Notas informativas.**

- Se han recibido 10 NI comunes del CNP por inspecciones llevadas a cabo en 8 locales y clubes de alterne y en 2 pisos.
- Han sido reseñadas un total de 10 mujeres como víctimas potenciales por hallarse en situación de *proxenetismo consentido* (1 alemana; 2 checas; 1 francesa, 2 húngaras; 1 italiana; 1 lituana; 1 polaca; 2 portuguesas). Una se encuentra en situación de riesgo por proxenetismo acuartelado.
- 8 han sido localizadas ejerciendo la prostitución en clubes o locales de alterne y 2 en pisos.
- Ha sido reseñada la edad de las 8 víctimas que arrojan una edad media de 38'75 años [21 años: 1; 22 años: 1; 31 años: 1; 32 años: 3; 36 años: 1; 38 años: 1; 66 años: 1].

■ **Diligencias de Seguimiento.**

- Han sido reseñadas en situación de riesgo 4 húngaras, 1 eslovaca y 1 checa (4 por haber sido localizadas en unión de una víctima identificada y 2 por residir en régimen acuartelado). Su edad media es de 26'33 años [21, 22, 23, 29 (2), y 34].

- **Detenidos e imputados:** consta la detención de 1 alemán, 1 croata, 1 francesa, 2 lituanos (1 mujer y 1 hombre) y 2 portugueses (1 mujer y 1 hombre).

► **Explotación sexual de otras ciudadanas europeas no comunitarias**

■ **Notas informativas.**

- Se han recibido 3 NI comunes del CNP por inspecciones llevadas a cabo en 3 locales o clubes de alterne.
- Han sido reseñadas un total de 2 mujeres como víctimas potenciales por hallarse en situación de *proxenetismo consentido* (1 de Bielorrusia y 1 de Serbia de 34 años). Y otra se encuentra en situación de riesgo por estar en situación de irregularidad administrativa y tener 19 años.
- Todas han sido localizadas ejerciendo la prostitución en clubes o locales de alterne.
  - **Diligencias de Seguimiento.**
- No se encuentran reseñada ninguna víctima de esta categoría en DS abiertas.
  - **Detenidos e imputados:** consta la detención de 2 bosnios.

### III. TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN LABORAL Y MENDICIDAD

#### 1-CONSIDERACIONES GENERALES

Durante 2013 hemos abierto 17 DS: 11 investigan supuestos de trata con fines de explotación laboral y 6 con fines de mendicidad, en una de las cuales se investiga además la explotación en la realización de actividades delictivas (carterismo y pequeños hurtos), a que se refiere el art 3 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2011 y que en España se reconduce al párrafo 1-a del art 177 bis CP como modalidad de servicios forzados (Circular 5/11 FGE))

De estas 17 DS 4 de ellas han sido archivadas al haberse comprobado tras la práctica de diligencias en la fase de instrucción que los hechos investigados no respondían a la definición de trata de seres humanos con fines de explotación laboral (2 casos) o mendicidad (2 casos).

Respecto de las 13 DS vivas nos referiremos por separado a las 9 DS relativas a casos de imposición de trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud o servidumbre y a las 4 vinculadas a la práctica de la mendicidad y explotación en actividades delictivas

No se reflejarán datos derivados de NI por delito contra los derechos de los trabajadores (art. 312-2 CP) cuando este aparece desvinculado de la trata de seres humanos.

#### 2. TRATA DE SERES HUMANOS CON LA FINALIDAD DE IMPOSICIÓN DE TRABAJO O SERVICIOS FORZADOS, ESCLAVITUD O PRÁCTICAS SIMILARES A LA ESCLAVITUD O SERVIDUMBRE.

##### 2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE VÍCTIMAS

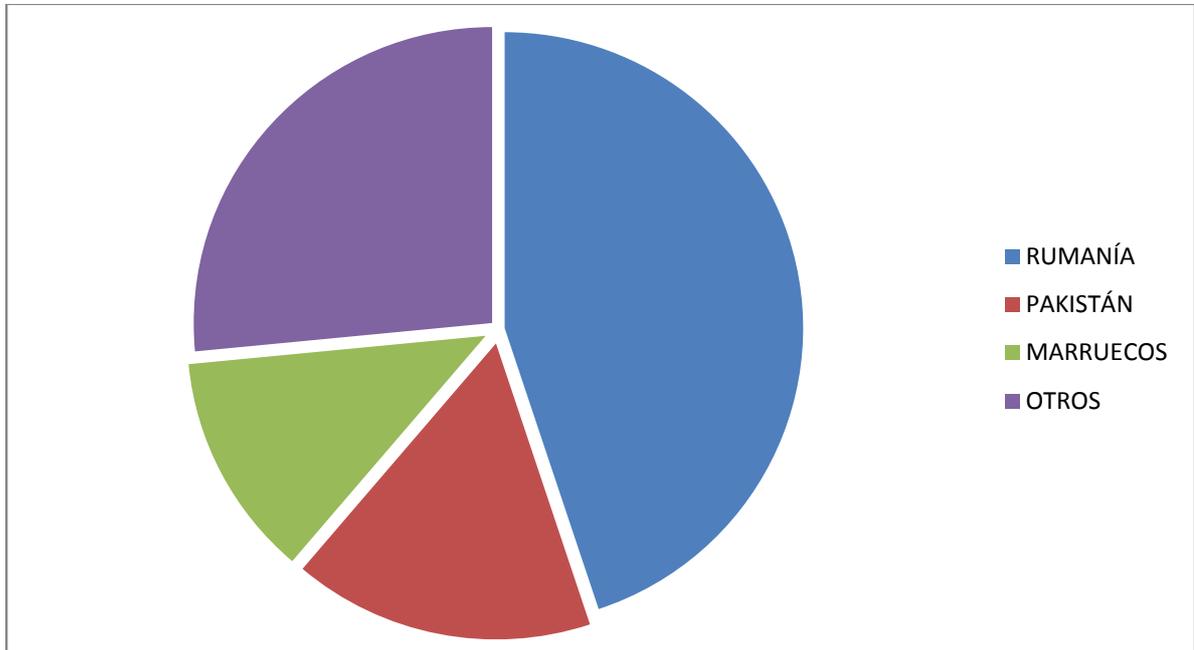
| PROCEDENCIA  | MUJERES   | HOMBRES   | TOTAL     |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| (1) EUROPA   | 7         | 15        | 22        |
| (2) AMÉRICA  | 4         | 0         | 4         |
| (3) ASIA     | 0         | 9         | 9         |
| (4) AFRICA   | 0         | 14        | 14        |
| <b>TOTAL</b> | <b>11</b> | <b>38</b> | <b>49</b> |

(1) EUROPA: Rumanía (22) TOTAL: 22

(2) AMÉRICA: Chile (1) Paraguay (3) TOTAL: 4

(3) ASIA: Pakistán (8), India (1) TOTAL: 9

(4) ÁFRICA: Marruecos (6), Senegal (1), Mali (4) Gambia (2) Guinea (1). TOTAL: 14



Víctimas TSH para explotación laboral

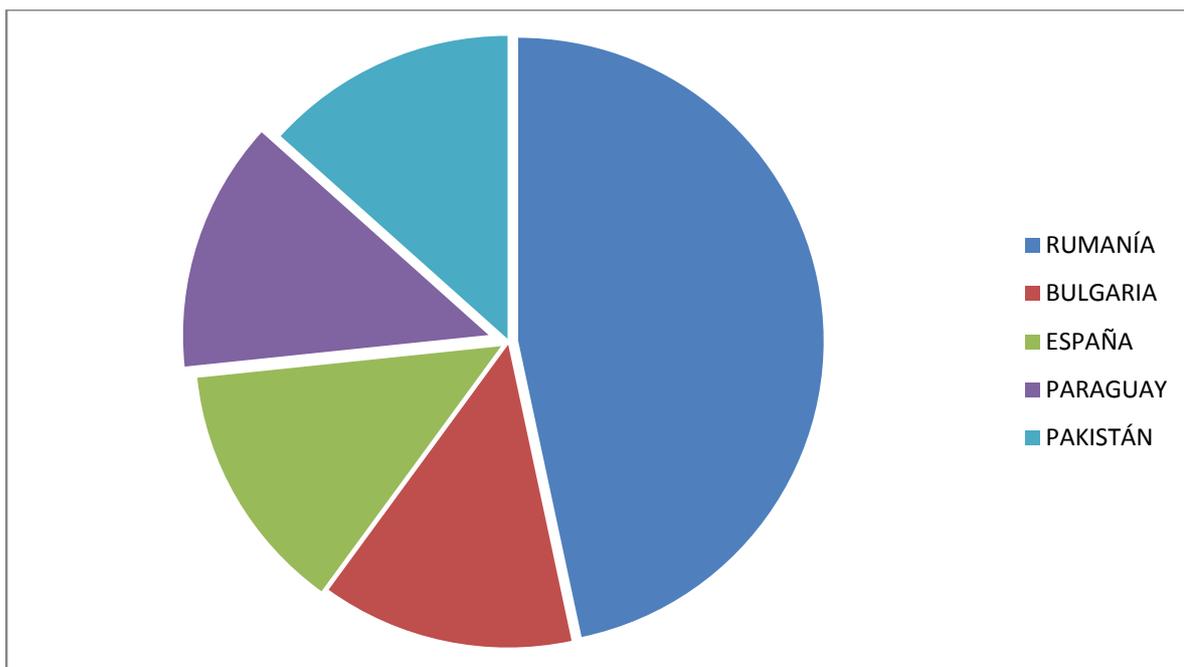
## 2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE DETENIDOS/DENUNCIADOS/IMPUTADOS

| SEXO    | (1) EUROPA | (2) AMÉRICA | (3) ASIA | TOTAL |
|---------|------------|-------------|----------|-------|
| MUJERES | 3          | 1           | 0        | 4     |
| HOMBRES | 8          | 1           | 2        | 11    |
| TOTAL   | 11         | 2           | 2        | 15    |

(1) EUROPA: Bulgaria (2), Rumanía (7), España (2). TOTAL: 11

(2) AMÉRICA: Paraguay (2) TOTAL: 2

(3) ASIA: Pakistán (2) TOTAL: 2



Detenidos/Denunciados/Imputados TSH Explotación Laboral

### 2.3. DESCRIPCIÓN EN DETALLE

- Se mantienen vivas 9 DS. En cinco de ellas la actividad en la que se desarrolla la explotación es la agricultura: recolección de ajo (1), recolección de naranja (1), recolección de cebolla (1), recolección de setas (1) y en uno de los casos las víctimas eran trasladadas de un lugar a otro siguiendo la campaña de la cebolla, ajo, naranja y mandarina. En 1 DS la explotación tiene lugar en la hostelería, en 1 DS en la venta ambulante de flores y por último se realiza seguimiento a un caso de explotación en el servicio doméstico.

Se han identificado 49 víctimas: 38 son explotadas en la agricultura (33 hombres y 5 mujeres), 4 hombres en la venta ambulante, 1 mujer en la hostelería y 3 en el servicio doméstico, todas mujeres. En el caso de 3 de las víctimas no nos consta la actividad.

Las víctimas explotadas en la actividad agraria son mayoritariamente de nacionalidad rumana (14 hombres y 5 mujeres), constando además 6 hombres marroquíes, 4 hombres pakistaníes, 4 hombres malienses, 2 hombres gambianos, 1 hombre guineano, 1 hombre senegalés y 1 hombre hindú.

Las víctimas explotadas en la venta de flores son 4 hombres procedentes de Pakistán.

La víctima explotada en hostelería es una mujer chilena.

Las víctimas explotadas en el servicio doméstico son 3 mujeres nacionales de Paraguay.

- Origen de las investigaciones: en 4 DS la investigación se lleva a cabo por la Guardia Civil, (3 de ellas en el ámbito de la explotación agraria) y en 5 DS por el CNP (UCRIF y Brigadas Provinciales de Extranjería y Fronteras). Todas las investigaciones se iniciaron a raíz de denuncia presentada por las víctimas (*investigación reactiva*) constando que cinco de ellas han sido declaradas testigos protegidos

- Ha sido reseñada la edad de 36 víctimas, los datos revelan una edad media de 36 años. La víctima más joven es un hombre de 20 años y la más mayor un hombre de 59 años (59 años:1; 51 años:2; 40 años:2; 34 años:3; 32 años:3; 33 años:1; 39 años:3; 28 años:2; 45 años:1; 48 años:1; 37 años:3; 38 años:2; 43 años:1; 22 años:1; 44 años:1; 46 años:1; 20 años:1; 24 años:1; 27 años:2; 26 años:1; 25 años:1; 52 años:1 y 31 años:1)

▪ **Circunstancias trata:** **A) Captación:** se ha utilizado en todos de los casos analizados el engaño con falsas promesas de trabajo en condiciones dignas. En una de las ocasiones la captación tiene lugar en un tercer país: Grecia. **B) Traslado:** por vía terrestre en todos los casos de víctimas rumanas; por vía aérea mediante carta de invitación y ficción de turismo en el caso de las víctimas chilena y paraguayas, con entrega de viático que genera deuda. **C) Recepción:** empleo de violencia física y psicológica y retirada de documentación **D) Condiciones de la explotación:** alojamiento en el lugar de trabajo, sometimiento a coacción para la actividad laboral, hacinamiento (3 DS), ausencia total de salario (5 DS), salario ínfimo (4 DS), aislamiento del entorno (1 DS), jornadas abusivas (3 DS), alojamiento en condiciones infrahumanas (1 DS), falta absoluta de asistencia médica (1 DS), alimento insuficiente (1 DS), deuda aleatoria (5 DS), vigilancia permanente (3 DS) y ausencia de contrato y alta en la seguridad social en la generalidad de los casos.

▪ **Detenidos, denunciados o imputados:** constan un total de 15 personas investigadas (4 mujeres y 11 hombres) de los cuales 7 son rumanos (6 hombres y 1 mujer), 2 búlgaros (1 hombre y 1 mujer), 2 paraguayos (1 hombre y 1 mujer), 2 españoles (1 hombre y 1 mujer) y 2 hombres pakistaníes.

### 3. TRATA DE SERES HUMANOS PARA LA MENDICIDAD

#### 3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE VÍCTIMAS

| PROCEDENCIA | MUJERES | HOMBRES | TOTAL     |
|-------------|---------|---------|-----------|
| RUMANÍA     | 4       | 6       | <b>10</b> |

#### 3.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE DETENIDOS

| PROCEDENCIA | MUJERES | HOMBRES | TOTAL    |
|-------------|---------|---------|----------|
| RUMANÍA     | 2       | 5       | <b>7</b> |

#### 3.3. DESCRIPCIÓN EN DETALLE

▪ **Diligencias de Seguimiento.**

- Se mantienen vivas 4 DS que afectan todas ellas y con carácter exclusivo a nacionales de Rumanía, 4 mujeres y 6 hombres, víctimas de trata de seres humanos con fines de mendicidad. En ninguno de los casos se investiga, en principio, la existencia de organización o grupo criminal.
- Origen de las investigaciones: en 3 DS la investigación se inicia a raíz de la denuncia presentada ante el CNP por la propia víctima. En 1 DS a raíz de la denuncia presentada ante las autoridades rumanas y la subsiguiente solicitud de cooperación a la policía española. En todos los casos la investigación estuvo a cargo del CNP.
- Investigaciones que comprenden otros delitos: en un caso se investiga explotación sexual, agresión sexual, explotación en actividades delictivas y delito contra la administración de justicia.

- Las víctimas en estas DS proceden todas ellas de Rumanía y una de ellas cuenta 17 años.
  - En todos los casos las víctimas eran obligadas a mendigar en la calle siendo objeto de estrecha y permanente vigilancia por los autores que además recurrían a amenazas, coacciones y vejaciones de todo tipo para mantenerlas en esta actividad; en uno de los casos se observa que una de las víctimas padece posibles alteraciones psiquiátricas.
  - Ha sido reseñada la edad de las 10 víctimas, los datos revelan una edad media de 43 años. La víctima más joven tiene 17 años y se ha identificado a un anciano de 79 [*menores*: 1; 24 años:1; 36 años:1; 29 años: 1; 60 años :1; 40 años :1; 66 años:1; 25 años:1; 54 años: 1; 79 años:1)
  - **Circunstancias trata:** **A) Captación:** se ha utilizado en dos de los casos analizados el engaño con falsas promesas de trabajo; en el caso que afecta a la víctima menor la captación se lleva a cabo en Rumanía mediante la ficción de una relación amorosa con su captador, el cual también es menor de edad, e hijo de los denunciados, lo que sugiere la presencia de un clan familiar. **B) Traslado:** por vía terrestre en todos los casos. **C) Recepción:** empleo de violencia física y psicológica. **D) Condiciones de la explotación:** vigilancia permanente, horarios abusivos, alojamiento en condiciones inhumanas, hacinamiento, agresiones físicas, deuda aleatoria, retirada del dinero obtenido en el ejercicio de la mendicidad. En uno de los casos, además, prohibición de asearse, obligados a hurgar en los contenedores de basura, retirada de la documentación y obligados a cometer hurtos y carterismo. En otro caso se denuncia expresamente la falta de alimentación durante varios días.
  - **Detenidos, denunciados o imputados:** constan un total de 7 individuos, todos ellos rumanos (2 mujeres y 5 hombres) que, como se observa, explotan en la mendicidad siempre a compatriotas suyos.
-